

Estimado Afiliado:

Para autorizar: Puede enviar la orden medica por APP Móvil / Autogestión.

Pag web www.visitar.com.ar / Gestión de autorizaciones

MOTIVO DE CONTACTO: Seleccione en este campo, la opción que mejor se ajuste a la descripción/prescripción que contenga la orden médica que desea enviar, aguardando el proceso de 48 hs a 72 hs hábiles.

La opción **INFORMACIÓN**, es exclusivamente para consultas.

Cartilla: Deberá ingresar desde - APP VISITAR// CARTILLA seleccionando especialidad y zona geográfica.

Pag web www.visitar.com.ar ingresando en la parte superior derecha su nro de DNI y su convenio, seleccionando especialidad y zona geográfica.

Credencial: Deberá descargarse la APP VISITAR e ingresar con su DNI y fecha de nacimiento.

Para descargar la misma ingrese a través de las siguientes opciones detalladas debajo.



Call center: 0800-333-2005 de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs.

URGENCIAS / EMERGENCIAS: 0800-333-2006 de lunes a viernes, las 24 hs.

En caso de aún no estar afiliado a Visitar, deberá comunicarse con su Obra Social.

Saludos cordiales.